



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

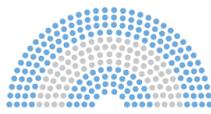
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 3° aniversario de la creación del municipio de Fracrán, provincia de Misiones, a celebrarse el 27 de octubre de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 27 de octubre, la comunidad de Fracrán, ubicada en el departamento de Guaraní, celebrará el tercer aniversario de su constitución como municipio. Esta fecha representa un motivo de orgullo para sus habitantes y para toda la provincia de Misiones, ya que simboliza el fortalecimiento institucional de una localidad joven, dinámica y con gran proyección de crecimiento.

La elevación de Fracrán a la categoría de municipio, en el año 2022, significó un avance trascendental para consolidar la identidad y el desarrollo de una comunidad que venía gestándose desde hace décadas. Su reconocimiento como el municipio número 78 de la provincia abrió nuevas oportunidades de planificación, acceso a servicios y participación ciudadana.

Desde entonces, Fracrán ha demostrado un notable compromiso colectivo en la construcción de su futuro. La puesta en marcha de infraestructura básica, la consolidación de servicios públicos esenciales y la organización de instituciones locales han permitido fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La diversidad cultural y natural es otro de los rasgos distintivos de Fracrán. La presencia de comunidades mbya guaraníes constituye un pilar fundamental en la preservación de la identidad cultural, aportando sus saberes ancestrales, su lengua y sus manifestaciones artísticas. A su vez, la riqueza ambiental de la zona, con especies emblemáticas de la fauna misionera, convierte a este municipio en un espacio de gran valor ecológico y de potencial desarrollo turístico sostenible.

No puede dejar de mencionarse la importancia de la Fiesta Provincial “El Bagual”, que cada mes de noviembre convoca a vecinos y visitantes, convirtiéndose en una celebración que reafirma tradiciones, impulsa el turismo y fortalece la economía local.

En apenas tres años de vida institucional, Fracrán se ha posicionado como un ejemplo de esfuerzo comunitario, identidad cultural y compromiso con el desarrollo sustentable. El aniversario que se celebra este año es, por lo tanto, una oportunidad para poner en valor el trabajo de sus habitantes y reconocer su aporte a la historia de Misiones.

Por estas razones, solicito a mis pares acompañar la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL